



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones  
Tercer Año de Ejercicio  
LXII Legislatura



# GACETA PLUS

Reporte de Seguimiento

Martes, 10 de febrero de 2015  
Gaceta: 80

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 10 de febrero de 2015			
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		5	
Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos		1	
Poder Ejecutivo Federal		4	
Instituto Federal de Telecomunicaciones		1	
Embajada de Kuwait		1	
Cámara de Diputados		1	
Minutas		1	
Iniciativas		4	
Dictámenes de primera lectura		1	
Iniciativas		5	
Dictámenes de primera lectura		1	
Intervenciones de la Mesa Directiva		1	
Dictámenes a discusión y votación		5	
Dictámenes en sentido negativo		4	
Proposiciones	Consideradas de urgente y obvia resolución	8	4
Acuerdos de la JUCOPO		1	
Total de asuntos programados		91	
Total de asuntos abordados <sup>1</sup>		43	

<sup>1</sup> El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de "Cámara de Diputados".

**GACETA PLUS**  
**(Reporte de seguimiento)**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Martes, 10 de febrero de 2015**  
**Gaceta: 80**

**I. ORDEN DEL DÍA**

Acta de la sesión correspondiente al 5 de febrero de 2015.

**Trámite**

Aprobada en votación económica

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. Miguel Romo** Medina, con la que remite el **informe de su participación** en la **23ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico**, que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 10 al 15 de enero del año en curso.

**Trámite**

De enterado

2. De la **Sen. Mónica Arriola** Gordillo, con la que remite el **Informe de su participación** en las **reuniones de trabajo con representantes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico**, celebradas entre el 2 y el 6 de diciembre de 2014, en París, Francia y Ginebra, Suiza.

**Trámite**

De enterado

3. De la **Sen. Martha Palafox** Gutiérrez, con la que remite el **Informe de su participación** en las **reuniones del Parlamento Latinoamericano y en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, celebradas del 2 al 12 de diciembre de 2014, en Panamá y Perú.

Trámite	De enterado
---------	-------------

4. De los **Senadores** Lisbeth **Hernández** Lecona, José María **Martínez** Martínez y Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, con la que remiten el **Informe de su participación** en la **Cumbre Transatlántica de Representantes Políticos y Sociales 2014**, en el marco del XX aniversario del Año Internacional de la Familia, realizada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América, el 5 de diciembre de 2014.

Trámite	De enterado
---------	-------------

5. De la **Sen. Ana Lilia Herrera** Anzaldo, por la que informa sobre los **trabajos** que ha realizado **en materia de acceso a la información científica y académica en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

#### IV. COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1. Oficio por el que informa la **conformación** de su **Mesa Directiva a partir del 21 de enero de 2015**.

Trámite	Se remitió copia a la Junta de Coordinación Política
---------	--

## V. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Informe de la Visita Oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto**, a la ciudad de **Washington, D.C.**, los días **5 y 6 de enero de 2015**.

<b>Trámite</b>	Se remitió copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte
----------------	--

2. Oficio con el que remite de la **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro**, el **Informe trimestral** sobre la situación que guardan los **Sistemas de Ahorro para el Retiro**, correspondiente al periodo **octubre-diciembre de 2014**.

<b>Trámite</b>	Se remitió copia a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social
----------------	--

3. Oficio con el que remite similar de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, con el **Informe** sobre las **consideraciones y valoraciones** que se tomaron en cuenta para el **otorgamiento del ascenso Post Mórtem a los extintos Soldados de Infantería Jacobo Chamorro Ávila y Salvador Pedro Díaz**.

<b>Trámite</b>	Se remitió copia a la Comisión de Defensa Nacional
----------------	--

### SECRETARÍA DE SALUD

4. Oficio con el que remite el **"Informe Anual de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2014"**.

<b>Trámite</b>	Se remitió copia a la Comisión de Salud
----------------	---

## VI. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

1. Oficios con los que remite su **Cuarto Informe trimestral de actividades** correspondiente al año **2014** y su **Programa Anual de Trabajo 2015**.

<b>Trámite</b>	Se remitió copia a las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía y de Comunicaciones y Transportes
----------------	---

## VII. EMBAJADA DE KUWAIT

1. Oficio por el que la Embajada de Kuwait en México, envía sus condolencias por la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, el pasado

<b>Trámite</b>	Se remitió copia al Gobierno del Distrito Federal
----------------	---

## VIII. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.*

#### *Votación en lo general*

Iniciativa presentada por Diputados y Senadores del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT y MC, el 22 de diciembre de 2014 -la cual retomó el dictamen aprobado por el Senado en su sesión del 15 de diciembre del mismo año- dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 5 de febrero de 2015**

<b>Votos a favor</b>	350	<b>Votos en contra</b>	26	<b>Abstenciones</b>	12	<b>Votación total</b>	388
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	----	-----------------------	-----

#### **Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
--------------	-----	-----	-----	------	----	----	-----	--------

<b>A favor</b>	165	93	59	20	6	0	5	1
<b>En Contra</b>	1	0	11	0	0	7	0	7
<b>Abstenciones</b>	0	0	7	0	3	1	0	1

*Votación en lo particular de artículos reservados*

Artículos 73 y 117, reservados, en los términos del dictamen								
<b>Votos a favor</b>	329	<b>Votos en contra</b>	43	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	372	
Sentido de la votación por partido								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
<b>A favor</b>	162	88	53	20	0	0	5	0
<b>En Contra</b>	1	0	19	0	9	7	0	7
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto instituir en la Constitución diversos principios para regular la deuda pública en estados y municipios, entre ellos:

- Instituir el deber del Estado de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, indicando que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales, deben observar dicho principio.
- Fortalecer las facultades del Congreso de la Unión para legislar en materia de deuda pública y dictar las bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos y otorgar garantías sobre el crédito de la Nación en favor de las entidades federativas.
- Facultar a una Comisión Bicameral del Congreso para analizar la estrategia de ajuste para fortalecer las finanzas públicas de los estados y, en su caso, emitir sus observaciones en un plazo de 15 días hábiles.
- Establecer que las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda a nivel local, deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado.
- Facultar al Congreso para expedir las leyes que contengan las bases generales para que los estados, el Distrito Federal y los municipios, puedan incurrir en endeudamiento y establecer los límites y modalidades bajo los cuales dichos órdenes de gobierno podrán afectar sus

participaciones para cubrir los empréstitos, así como la obligación de inscribir y publicitar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público único.

- Establecer un sistema de alertas sobre el manejo de la deuda.
- Disponer de sanciones aplicables a los servidores públicos que no cumplan con sus disposiciones.
- Señalar que las leyes en materia de responsabilidad hacendaria tendrán por objeto el manejo sostenible de las finanzas públicas de la Federación, las entidades federativas y los municipios.
- Precisar que la facultad de fiscalización que realiza la Auditoría Superior de la Federación, abarcará la deuda pública y, sobre todo, las garantías que, en su caso, otorgue el Gobierno Federal respecto a empréstitos de los estados y municipios, en cuyo caso fiscalizará el destino y el ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos.
- Instituir que las Constituciones locales precisarán que los servidores públicos serán responsables por el manejo indebido de los recursos públicos y la deuda pública.
- Indicar que las entidades estatales de fiscalización revisarán las acciones de estados y municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.
- Reiterar que los estados y municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas, previendo que podrán refinanciar o reestructurar la estructura de los créditos contraídos; operaciones que deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado.
- Señalar que los estados podrán otorgar garantías respecto al endeudamiento de los municipios.
- Prohibir destinar los recursos de los empréstitos para cubrir gasto corriente.
- Incorporar medidas de responsabilidad hacendaria, para que las legislaturas locales, por mayoría calificada, autoricen los montos máximos para contratar empréstitos y obligaciones.
- Facultar a las legislaturas locales para analizar el destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o establecimiento de la fuente de pago.



- Facultar a los estados y municipios para que puedan contraer obligaciones con el objetivo de  **cubrir sus necesidades de corto plazo** , sin rebasar los límites máximos y condiciones que para tal efecto establezca la ley general expedida por el Congreso.
- Estipular que las  **obligaciones de corto plazo deberán liquidarse** , a más tardar,  **tres meses antes del término del periodo**  del gobierno que las contrajo; sin que puedan adquirirse nuevas obligaciones en ese mismo periodo.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

### III. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de tortura, presentado por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### Síntesis

La iniciativa propone  **facultar al Congreso para legislar en materia de prevención y sanción de cualquier tipo de tortura.**

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 38 y el artículo 41 bis a la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

## Síntesis

La iniciativa propone obligar a la autoridad del agua a **consultar a las comunidades indígenas afectadas**, previo a que el Ejecutivo Federal decrete el establecimiento de **zonas reglamentadas, zonas de veda o declaración de reservas en cuencas hidrológicas o regiones hidrológicas**.

Asimismo, propone **exentar de la veda a todo aquel que realice obras hidráulicas para la recarga de mantos acuíferos**.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo tercero, y el primer párrafo del artículo 27; y se adiciona una fracción LI al artículo tercero y un artículo 88 Bis, todos de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La iniciativa pretende **regular a la fauna potencialmente peligrosa**, para lo cual, propone **definir a los ejemplares silvestres potencialmente peligrosos** como aquellos animales silvestres nativos o exóticos y sus híbridos que son venenosos o que por su naturaleza, fuerza o tamaño o ser portadores de enfermedades zoonóticas pueden representar un riesgo físico, sanitario o de seguridad para sus poseedores, propietarios, u otras personas, llegando a causar lesiones o enfermedades graves e incluso la muerte de un ser humano.

Asimismo, propone **definir a la <Zoonosis>** como el grupo de enfermedades de origen animal que son transmitidas a los humanos por contagio directo o a través de diferentes formas y vectores de transmisión.

Por otro lado, propone establecer que el **manejo de especies silvestres exóticas solo se podrá realizar en condiciones de confinamiento** para evitar los efectos negativos a la seguridad física y sanitaria de las personas.

Por último, propone señalar que no se otorgarán autorizaciones si el aprovechamiento extractivo pudiera tener consecuencias negativas sobre las respectivas poblaciones, el desarrollo de los eventos biológicos, las demás especies que ahí se distribuyan y los hábitats y se dejarán sin efectos las que se hubieren otorgado, cuando se generaran tales consecuencias.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 68 fracción II y 129 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

La iniciativa propone precisar que los familiares de los pensionados por motivo de discapacidad podrán tramitar pensiones de viudez, concubinato, orfandad o ascendencia, sin importar si la muerte del pensionado fue por causas ajenas a las que dieron origen a la discapacidad total o parcial.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos
----------------	--

## **IV. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

#### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que para el ejercicio de la optometría, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Trámite

Quedó de primera lectura

## V. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Para honrar la memoria del empresario y promotor del deporte, **Mario Vázquez Raña**.

Intervención  
de legisladores

Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas del PT  
Sen. Carlos Alberto Puente Salas del PVEM  
Sen. Zoe Robledo Aburto del PRD  
Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez del PAN  
Sen. Emilio Gamboa Patrón

## VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Vivienda y la Ley General de Asentamientos Humanos, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto la **conservación de los predios dedicados a las actividades agropecuarias**, para lo cual establece que las políticas y programas de vivienda tendrán como principio el combate a la desintegración de este tipo de terrenos, incorporando a su vez a la conservación de estos, como uno de los lineamientos de la política nacional de vivienda.

Asimismo, establece que el **ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población** fomentarán la conservación de los predios dedicados a las actividades agropecuarias.

### Aprobado en lo general y lo particular por:

Votos a favor	90	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	90
---------------	----	-----------------	---	--------------	---	----------------	----

**TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES**

2. *Dictamen de punto de acuerdo para modificar las reglas del Programa de Fomento Productivo del Café, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a **modificar las reglas de operación del Programa de Fomento Productivo del Café.**

**Aprobado en votación económica**

3. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a la producción de maíz y frijol, presentado por las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.*

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la SAGARPA a: 1) elaborar un **Plan Nacional para el Fomento a la Producción Social del Maíz y Frijol**; 2) a instrumentar un **Programa de Preservación y Fomento a la producción del Maíz nativo**; 3) a enviar un informe detallado sobre los **permisos en sus fases de liberación experimental y/o piloto** para el maíz y frijol transgénicos autorizados en la anterior administración; y 4) un informe sobre el **estado que guardan seis solicitudes de permisos para la liberación comercial del maíz transgénico en Tamaulipas y Sinaloa.**

**Aprobado en votación económica, con la modificación presentada por el Sen. Salvador López Brito, a efecto de que el informe solicitado en el segundo resolutivo, abarque los permisos otorgados en lo que va de la actual administración.**

4. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita auditar al Organismo de Pensiones Civiles del estado de Tlaxcala, presentado por la Comisión de Seguridad Social.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Congreso del estado de Tlaxcala y al órgano superior de fiscalización del estado a **realizar una minuciosa auditoría al organismo Pensiones Civiles del estado de Tlaxcala**, a efecto de que, en su caso, se establezcan las responsabilidades civiles, administrativas y penales que procedan.

### Aprobado en votación económica

- 5. Dictamen de punto de acuerdo que solicita investigar los contratos otorgados por la Cofetel a la consultora Mckinsey, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

### Síntesis

La comisión aprueba que exhortar a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación, a investigar e informar sobre las conclusiones respecto a quiénes son los **responsables de la autorización de la contratación de la consultora Mckinsey** por parte de la extinta Cofetel y determinar el vínculo laboral, profesional de asesoría o de **cabildeo entre Mony de Swaan Addati con la consultora Mckinsey** y las empresas Virgin Mobile y Tresalia, con objeto de deslindar responsabilidades.

Aprobado por:							
Votos a favor	55	Votos en contra	17	Abstenciones	1	Votación total	73

## VII. DICTÁMENES EN SENTIDO NEGATIVO

- 1. En relación con el proyecto de decreto por el que se reformarían los artículos 41 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

Las comisiones **desecharon** la iniciativa que proponía  **fijar un plazo de 90 días para la elección de consejeros electorales** y facultar al consejero presidente para solicitar la intervención del TEPJF para elegir a los funcionarios, en caso de vencerse este plazo; en virtud de que la propuesta ya fue **atendida por la reciente reforma político-electoral**.

**Desechado en votación económica**

Archivado como totalmente concluido

- 2. En relación con el proyecto de decreto que reformaría diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones **desecharon** la iniciativa que tenía por objeto instituir en diversas **disposiciones en materia de laicidad**, en virtud de que la **Carta Magna ya contempla este principio en varios artículos**.

**Desechado en votación económica**

Archivado como totalmente concluido

- 3. En relación con el proyecto de decreto que reformaría la fracción VIII del apartado B del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones **desecharon** la iniciativa que proponía disponer de **intérpretes certificados** para los imputados que lo requieran (personas discapacitadas e indígenas); en vista de que el **Código Nacional de Procedimientos Penales incluye previsiones que atienden a la problemática planteada en la iniciativa**.

**Desechado en votación económica**

Archivado como totalmente concluido

4. *En relación con el proyecto de decreto que reformaría el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon** la iniciativa que tenía por objeto otorgar **licencias de maternidad en casos de adopción**; debido a que las **reformas a la Ley Federal del Trabajo**, publicadas el 30 de noviembre de 2011, contemplaron esta disposición.

**Desechado en votación económica**

Archivado como totalmente concluido

**VIII. PROPOSICIONES**

**\*CONSIDERADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

1. *En torno a la violencia en contra de las personas adultas mayores, presentada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Anabel Acosta Islas, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez y Mely Romero Celis del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

Las Senadoras proponen exhortar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a reforzar las acciones encaminadas a **evitar cualquier acto de discriminación, abuso, explotación o tipo de violencia en contra de las personas adultas mayores.**

**Aprobada en votación económica**



**\*CONSIDERADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

2. *Respecto las investigaciones de la Cámara de Diputados sobre la Línea 12 del Metro, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Layda Sansores San Román, Marcela Torres Peimbert, José Rosas Aispuro Torres y Alejandro Encinas Rodríguez.*

**Síntesis**

Los Senadores proponen exhortar a la Cámara de Diputados a que, a través de la "Comisión Especial para dar Seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro" y de conformidad con los trabajos que realiza, se reciba en audiencia pública a todos los involucrados, particularmente a aquéllos a quienes se les ha señalado algún tipo de responsabilidad, derivado del cierre de la Línea 12 del Metro.

Aprobada en votación económica

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

3. *Relativa al pago del Bono de Despensa y Previsión Social Múltiple a los pensionados y jubilados del ISSSTE, presentada por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar a la SHCP y al ISSSTE, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, emprendan a la brevedad las acciones que correspondan para cubrir el pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de dicho Instituto, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

**Trámite**

\*En votación económica se rechazó considerársele como de urgente y obvia resolución\*  
Se turnó a la Comisión de Seguridad Social

**\*CONSIDERADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

4. *En torno a la distribución ilícita de gasolinas en la frontera norte del país, presentada por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar al titular de la SEGOB a que, en coordinación con las dependencias y organismos competentes, disponga lo necesario para impedir y prevenir la distribución ilícita de gasolinas en la frontera norte del país.

Aprobada en votación económica

5. *Relativa a la creación y administración de centros de capacitación en apoyo al migrante rural, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

El Senador propone exhortar al titular del Ejecutivo Federal a incluir en los componentes de diversos programas federales la creación y administración de centros de capacitación, orientación y apoyo al migrante rural.

**Trámite**

Turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

6. *Respecto a las medidas y acciones para que los productores del campo no se vean afectados por la disminución del presupuesto, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

**Síntesis**

La Senadora propone exhortar al titular de la SAGARPA a asistir a una reunión de trabajo con las comisiones del sector agroalimentario de esta Soberanía e informe sobre las medidas y acciones para que los productores

del campo no se vean afectados por la disminución del presupuesto designado a su ramo.

<b>Trámite</b>	*En votación económica se rechazó considerársele como de urgente y obvia resolución* Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería
----------------	---

7. *Relativa a mantener en funciones el teatro Julio Jiménez Rueda y realizar la apertura del Teatro Casa de la Paz de la UAM, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar al ISSSTE y a la SEP a mantener en funciones el teatro Julio Jiménez Rueda; asimismo, a realizar la apertura del Teatro Casa de la Paz de la UAM, con la finalidad de fomentar y preservar el legado cultural en la Ciudad de México.

<b>Trámite</b>	Turnada a la Comisión de Cultura
----------------	----------------------------------

### **\*CONSIDERADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

8. *En torno al derecho de niñas y niños a la educación en el estado de Guerrero, presentada por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

### Síntesis

La Senadora propone exhortar a las autoridades educativas federales y del estado de Guerrero a garantizar el derecho de niñas y niños a la educación, así como la protección, seguridad y reparación del daño de las maestras y maestros que han sido víctimas del delito.

**Aprobada en votación económica**

## IX. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se elige a la C. **Rosa Mireya Félix López** como magistrada del Tribunal Electoral en Sonora.

Votación:							
Votos a favor	63	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	63
AL NO ALCANZARSE LA MAYORÍA CALIFICADA SE ORDENÓ INSCRIBIR EL ASUNTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN							

-∞-

SIENDO LAS 16:01 HRS -Y AL NO HABER QUÓRUM  
REGLAMENTARIO- SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS  
LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE  
2015 A LAS 11:00 HRS.

